

LA PAZ DE MURCIA



FUNDADO EN 1858.

DIARIO DE NOTICIAS, AVISOS Y ANUNCIOS.

OFICINAS, ZOCOS, MADRID

Edición local, un mes 1 pta.; fuera, trimestre, 3'50.—Edición grande, un mes, 1'50; fuera, trimestre, 5.—Ultramar y extranjero, trimestre, 7 y 10.

Pago adelantado.—Las suscripciones empiezan el 1.º ó 16 de cada mes y solo terminan en fin de Marzo, Junio, Setiembre ó Diciembre.—Un número 10 céntimos.—atrasado 50.

AÑO XXVIII.

SABADO 24 DE OCTUBRE DE 1888.

NÚM. 8.352.

CLINICA DEL DOCTOR USON

19—San Nicolás—19.
CURACIÓN PRONTA Y RADICAL
DE LAS ENFERMEDADES DE LOS OJOS
Y DE LA MATRIZ.

Consultas diarias de 9 á 12. 1

ACADEMIA DE MUSICA

CALLE DE SAN NICOLÁS NÚMERO 39,
dirigida por el maestro fundador
y director de la música de la casa
de Misericordia

D. ACISCLO DIAZ ROCHER

La enseñanza comprenderá: solfeo, piano, canto; y toda clase de instrumentos de cuerda y viento; el método que se seguirá será el mismo que se sigue en la Casa de Misericordia donde tan buenos resultados se han obtenido, como el público ha tenido ocasión de juzgar.

Los honorarios serán 20 reales al mes en solfeo, y 30 cuando pasen al estudio de cualquier instrumento.

Lecciones particulares, a domicilio, 80 reales al mes.

Las horas de clase serán, en la época presente, para los jóvenes, a las 6 de la tarde; y para las niñas y señoritas a las 12 de la mañana.

Las clases empezarán el día 1.º del próximo Noviembre.

La idea que me mueve á tomar esta resolución, no es solamente el lucro, sino el hacer, por el divino arte que profeso, cuanto pueda con mis débiles fuerzas, y alentar la juventud que tanta predisposición artística tiene en este país. Unos se prepararán para tener carreras en el porvenir, y otros para brillar entre los aficionados, ó tener el gusto de poseer tan hermoso arte.

Creo una banda, donde, en seis años que lleva de existencia, he tenido tocando 175 individuos, siendo elogiada por cuantos la han oído, cantándose entre estos los célebres arias y empuñadas en el arte, Sarasate, Fernández Caballero, Padilla, Albeniz, Tamberlik, Verger, Espino, Regino y otros, y a que he conseguido hacer una banda militar de esta categoría, con mis conocimientos propios, me propongo crear una orquesta completa en la misma forma.

Si el jeto que me propongo llega a realizarse, tal cual es mi deseo, se verán cumplidas mis aspiraciones, as que siempre han sido únicas y exclusivamente el progreso del arte musical en nuestra querida ciudad.—A. D. 8-2

COLEGIO

de Nra. Sra. de las Mercedes.

El Director de este acreditado establecimiento, que desde su fundación ha estado establecido en la calle de su nombre, número 24, se traslada á la de Santa Quiteria, número 13, con el objeto de poner en práctica todos cuantos procedimientos pedagógicos se conocen hasta el día, para facilitar el desarrollo intelectual, físico y moral de los niños, que se le confían; no escaseando el tiempo y trabajo necesario para llenar cumplidamente su misión.—El Director, Francisco Sáizra Velasco, pbro. 4-2

Antigua Academia Preparatoria

PARA CARRERAS ESPECIALES, CIVILES Y MILITARES,
fundada y dirigida por

DON FRANCISCO GÓMEZ GARCIA

con la cooperación de reputados profesores,
ESTABLECIDA EN MURCIA,

CALLE DE RUIPÉREZ, NÚMERO 3.

Se establecen clases especiales, con estricta sujeción á los programas oficiales y libros de texto, para las próximas convocatorias de Ayudantes y Sobrestantes de obras públicas. Auxiliares facultativos de Minas, Topógrafos, Estadística, Artillería y Academia General Militar.

Se facilitan gratis reglamentos de la Academia y cuantos antecedentes se deseen sobre carreras especiales, pidiéndolos á nombre del Director, calle de Ruipérez, número 3. 22

EN MURCIA SE VENDE LA CASA

de Elgueta, situada, como es sabido, en el sitio mas hermoso de la capital, con una fachada á la Gloriosa y otra á la calle de San Patricio, lindando por el Levante en todo su fondo con la Casa Consistorial. Se admiten proposiciones en pliego cerrado, y al que la considere con mas estimación se le contestará, para procurar llegar á una avenencia y cerrar el contrato de compraventa. Dirijirse á su propietario con las señas para en su caso contestar. 7

GARBANZOS

DE CASTILLA

Se han recibido en la CHORICERIA de la calle del Contraste, número 7, los que se expenden á 40 reales los 11 y 12 kilogramos (ó sea arroba castellana); se garantiza su clase y se devuelve su importe á quien no le gusten. 8-8

LA PAZ DE MURCIA

Resultado de las inoculariones de Ferrán.

Nuestros lectores saben que el doctor Ferrán, acompañado de una Comisión de médicos y un oficial de estadística, ha estado practicando inoculariones en este verano en varios pueblos, y que terminado su cometido, dicha Comisión ha redactado y presentado al Gobierno la correspondiente memoria del resultado de las inoculariones anticólicas. Aunque todavía no se ha hecho pública ésta, se sabe que no es favorable el doctor tortosino; y acerca de los extremos que abraza, un periódico político que tiene motivos para conocer su contenido dice lo siguiente respecto de las conclusiones de la citada memoria:

«Según hemos oído decir, de ellas se

desprende que la inocularión no puede considerarse como inofensiva; que el líquido no está suficientemente cultivado; que el individuo inocularado puede transmitir el contagio á los demás; que se halla, por el desequilibrio fisiológico, expuesto á adquirir todo género de enfermedades; y por último, que la vacunación no ofrece ningún género de inmunidad.»

No sabemos quien sale aquí más descalabrado, si el Dr. Ferrán ó aquella Comisión que fué á Valencia cobrando cincuenta duros diarios cada uno de sus miembros. Nos dijeron entonces los señores Alonso Rubio, Maestro de S. Juan, San Martín, García Sola y algun otro que formaron parte de la Comisión, que las inoculariones eran inofensivas, y aunque no hiciesen afirmación categórica, se inclinaban, sin embargo, á favor del procedimiento anticólico.

Esperamos que la Comisión que fué á Valencia contestará, pues á ello tiene derecho la nación que remuneró ampliamente á sus comisionados, pues de lo contrario habrá motivo para dar pávulo á la maledicencia, que en todo esto de Comisiones, inspectores y fumigadores anticólicos, no ha visto otra cosa que un medio de consumir el presupuesto destinado á las necesidades coléricas.

Según «El Oriolano» el ingeniero don Leandro Allosa no aceptó el cargo de jefe de la comisión única que se nombró para el estudio de las inundaciones de la región valenciana y de estas provincias de Levante. ¿Deberáse ó esto el beneficio de que las comisiones queden como antes de la refundición?

El Ayuntamiento de Lorca ha declarado en sesión pública que no es posible dar á la hijuela de Expositos de aquella ciudad, por cuenta de los catorce años que debe al contingente provincial, seis mil pesetas que le ordenaba la Diputación.

En vista de esa negativa y de que la hijuela deberá cerrarse por falta de recursos, «El Noticiero de Lorca», pide que el Ministro de la Gobernación dicte una medida que normalice la situación de la Diputación provincial y le permita cobrar lo que se le adeuda, para lo cual es impotente por el caciquismo de algunos pueblos.

Nos alegramos ver á nuestro colega en ese buen camino en que no han estado otras publicaciones de aquella ciudad, y cuenta con nuestro apoyo por mas que Murcia se halla entre los deudores aunque no en la escala que Lorca.

De conformidad á lo que ayer anticipamos, en breve se publicará en el «Boletín oficial» una orden de la Dirección general de obras públicas por la que, y a virtud de haber pasado D. Leandro Allosa y Agut, jefe que era de la Comisión referida contra las inundaciones del Júcar y el Segura, á la Jefatura de obras públicas de Alcabote, ha vuelto á subdividirse dicha Comisión en las dos que existían antes de su refundición, quedando á cargo de la región hidrográfica de Valencia la de Alcira, y á cargo del Ingeniero Jefe de 1.ª clase del cuerpo de Caminos, canales y puertos, D. Ramon Garcia, la del estudio, proyecto y presupuesto de las obras necesarias para evitar las inundaciones en las provincias de Murcia, Alicante y Almería.

Con una muy expresiva dedicación que estimamos, hemos recibido un ejemplar del Discurso escrito por D. Juan Martínez Cortina, farmacéutico militar, leído por él mismo en la facultad de farmacia de la Universidad central en el acto solemne de recibir la investidura de doctor.

A dicho trabajo que es un análisis espectral, preceden unas líneas del Doctor Martínez Pacheco, padrino del nuevo Dr. Martínez Cortina, en las que expone los méritos, servicios y estudios de nuestro ilustrado paisano de una manera muy honrosa.

Felicitemos al Dr. Martínez Cortina por haber llegado á la cúspide de su carrera científica.

Se han remitido por la Alcaldía al señor Gobernador los resúmenes de los atacados y fallecidos del cólera en esta ciudad, correspondientes á los meses de Junio, Julio, Agosto y Setiembre último.

Dice así:

«Resumen de las víctimas causadas por la epidemia colérica en esta capital desde el mes de Junio hasta el de Setiembre inclusivo.

En el mes de Junio, atacados: varones 1.697, hembras 1.751; total 3.448.

Fallecidos: varones 692, hembras 708; total 1.400.

En el mes de Julio, atacados: varones 630, hembras 763; total 1.393.

Fallecidos: varones 298, hembras 277; total 575.

En el mes de Agosto, atacados: varones 73, hembras 68; total 141.

Fallecidos: varones 43, hembras 33; total 76.

En el mes de Setiembre, atacados: varones 9, hembras 23; total 32.

Fallecidos: varones 17, hembras 30; total 47.

De suerte que en los cuatro meses citados, ha habido 5.044 atacados y 2.098 muertos.

Falta el resumen del mes de Octubre, en que todavía causó víctimas la epidemia.

Declarada la necesidad de la ocupación y consiguiente expropiación de terrenos que se ha de ocupar el trozo primero de la sección de carretera entre Mula y Totana, correspondiente á la de primer orden de Cieza á Mazarrón, y debiendo procederse á fijar y valorar los indicados terrenos, se avisa á los interesados comprendidos, en la nóminas publicadas en los «Boletines oficiales», de los días 11 y 12 de Marzo último, correspondientes á los términos municipales de Pliego y Mula para que dentro del improrrogable plazo de ocho días comparezca ante los respectivos Alcaldes para hacer la designación del perito que ha de representarlos, en la inteligencia que el perito que nombren ha de reunir las condiciones exigidas por la ley, pues de no ser así ó de no hacer la designación en el precitado plazo, se entenderá que se conforman con el que ha de representar á la Administración.

Por el Gobierno civil y Sección de Fomento se ha señalado el día 28 de Noviembre próximo y hora de las doce de su mañana para la celebración de la subasta de 3.500 esterios de leña de monte bajo, por no haberse verificado la primera.

Igualmente se ha señalado el día 30 del mismo mes para la primera subasta de los pastos de los montes comunales de Blanca.

Mañana habrá fiesta en la calle del Horno Nuevo, parroquia de Sta. Eulalia, dedicada á la Virgen del Carmen. La función religiosa se celebrará en la iglesia de religiosas de Sta. Ana, y á la popular asistirá por la noche la banda del Sr. Mirete; la calle estará engalanada y habrá fuegos artificiales. En dicha calle no ha muerto ninguno del cólera.

El «Boletín» publica la circular que tenemos anunciada reclamando el canon de superficie, dando un plazo de 10 dias contados desde ayer, para abonar los atrasos.

También publica el anuncio de 61 vacantes en el resguardo de consumos de esta capital, pertenecientes á la infantería.

La partida de garbanzos que ha recibido la choriceria de la calle de Pascual (Contraste), se recomienda por su excelente calidad.

«La Revista de España» ha publicado datos estadísticos curiosos sobre las cifras oficiales que arrojan los hijos ilegítimos en diversos países de Europa.

La estadística presta indudablemente grandes servicios á los estudios jurídicos y económicos, contrastando con el valor de los hechos el espíritu de ciertas teorías.

Hé aquí el cuadro estadístico: Hijos ilegítimos por 100 nacimientos: Baviera, 15'24; Austria, 13'37; Sajonia, 13'23; Dinamarca, 10'72; Wutemburgo, 10'35; Suecia, 10'17; Turingia, 10'11; Escocia, 9'24; Noruega, 8'49; Finlandia, 7'66; Prusia, 7'47; Hungría, 7'45; Francia, 7'41; Bélgica, 7'05; Italia, 6'75; España, 5'85; Inglaterra, 5'27; Croacia y Slavonia, 5'20; Suiza, 4'59; Rumania 4'32; Holanda, 3'38; Rusa, 2'86; Irlanda, 2'62; Grecia, 1'22; y Serbia, 0'56.

Hoy ha sido purificada nuestra santa Iglesia Catedral y abierta nuevamente al culto católico. A las 10 y media hemos oído sus alegres campanas. Ha asistido el Sr. Obispo.

Esta tarde á las 5 será trasladada á dicho templo desde el de S. Juan de Dios, y procesionalmente, la virgen de la Fuensanta.

El Sr. Juez de S. Juan ha interesado de la Alcaldía una certificación referente á la sesión celebrada por la corporación municipal en 1.º de Julio último, con expresión de los concejales que dejaron de asistir y causas que alegaron para justificarse su falta de asistencia, haciéndola extensiva á las certificaciones facultativas presentadas por D. Dionisio Alcázar, D. Enrique Barnuevo y D. Avelino Salazar.

En la próxima semana se cantará el Te-Deum en Lorca.

El «Boletín oficial de ventas» anuncia para el 4 de Diciembre la subasta del convento de la Merced de Calasparra, por el tipo de 6,672'50 pesetas; una casa tercia en Caravaca, partido de Singla, por 3,551,30 pesetas; un trozo de tierra monte inculto, en Calasparra, partido del río Moratalla, por 758'63 pesetas y las parcelas números 1, 4, 5 y 6 del camino viejo de Murcia á Caravaca, situadas en el término de Bullas, por 218'12, 59'50, 86'28 y 27'37 pesetas respectivamente.

Por la Tesorería de Hacienda se ha efectuado en el día de ayer el pago de 106,739'72 pesetas por expropiación de la carretera para la travesía de Lorca á Granada.

Nuestro colega «La Región» apoya anoche en su editorial, cuanto hicimos presente al Sr. Gobernador respecto de los abusos que están cometiendo las líneas férreas del Mediodía, de los Andaluces y de Lorca.

En el tren correo de ayer y con dirección para Archena pasó por esta ciudad el Sr. Obispo de Orihuela. Nuestro Prelado le hospedó en las pocas horas que aquí se detuvo.

El Ayuntamiento de Albudeite ha remitido para su aprobación el reparto de consumos del presente año.

Por el Juzgado de Pamplona, se llama á Juana Resurrección Martínez Aparicio, natural de Mula y vecina de Granada, entendida por Cristina, y procesada por suposición de nombres.

La banda del Sr. Raya fué ayer á la estación á recibir á los espadas y no llegaron. Después recorrió las calles animándolas con sus alegres acordes y anunciando la fiesta de hoy.

Un gran surtido de guantes para la estación de invierno se ha recibido en el Bazar veneciano, que se recomienda por su calidad, novedad y economía de precios.

D. Hermenegildo Boneta, Fiel de los derechos de consumos de esta capital, ha sido trasladado á desempeñar igual destino á Sanlúcar de Barrameda, nombrando para sustituirle á D. Ricardo Ruipérez.

Dice «El Diarion»:

«Ayer vimos la comida que se sirve á los enfermos y convalecientes en el hospital de S. Juan de Dios y merecen un voto de gracias á la Diputación provincial, el Director del establecimiento y las Hermanas de la caridad encargadas de la condimentación, pues no puede ser mejor, llamándonos la atención la blancura y buena calidad del pan que les servían.»

Ayer mañana tuvo lugar el encierro de los toros en sus chiqueros sin tener que lamentar desgracia alguna. El ganado, á juzgar por su presencia, creemos dará mucho juego y muchos tumbos á los de a caballo; nos alegraríamos de también á los empresarios muchos cuernos.

El «Boletín» ha publicado el reglamento, cuadro de profesores y material científico del Colegio de S. Fulgencio de Cartagena.

A D. Juan Antonio Alcázar se le ha comunicado por el Alcalde el acuerdo del Ayuntamiento para que pueda disponer de su casa de la calle de los Baños, núm. 1, donde está establecida la escuela de niños de la parroquia de S. Juan, por trasladarla á otra dentro del distrito.

Por el Alcalde se ha ordenado á los Sres. D. José Castillo, D. Manuel Martínez Espinosa, D. Antonio Barrera, D. Francisco Medina, D. Manuel Mulledo y D. Juan Antonio Martínez, presenten los títulos por el que ejercen la facultad de medicina.

El 30 del actual se subasta en la Administración de aduanas de Cartagena, y en un solo lote, 164 sacos de yute usados para el envase de mineral, valorados á 10 céntimos cada uno.

No habiéndose presentado postores á la subasta de ropas de cama que tenía anunciada la Comandancia militar de Cartagena, se anuncia una tercera para el día 20 de Diciembre, bajo las mismas condiciones.

En el Teatro circo de Cartagena se va á estrenar un drama en cuatro actos, titulado Luz y tinieblas ó Las dominicales del libre pensamiento.

Felipe Gil ha solicitado del municipio la plaza de carrero que se halla vacante por fallecimiento de Francisco Toledo.

Por la Sección de Contribuciones de la sucursal del Banco se ha anunciado la cobranza del primer trimestre de la contribución territorial en Moratalla, Cieza, Ulea y Jumilla, y de la territorial é industrial en Alcantarilla, Abanilla, Abarán, Blanca, Totana, Alodo, Alhama, Librilla y Yecla. La cobranza empieza hoy 24.

Se ha concedido á D. Miguel García Roselló, Comisario de Guerra de segunda clase graduado, oficial primero efectivo de Administración militar, el haber mensual de 75 pesetas en concepto de retiro provisional para esta provincia.

Se ha declarado que D.ª Clara Lorenzo Bosch, huérfana de D. Gabriel, Secretario que fué de Gobiernos de provincias, tiene derecho á la pensión vitalicia de 600 pesetas anuales, abonables desde el 2 de Diciembre de 1883.

La recaudación obtenida por derechos de consumos, durante el día de ayer en los felatos de esta ciudad, asciende á la suma de 1,677'44 pesetas.

Ha sido trasladado D. José García Vallejo al faro de Aguilas desde el del puerto de Cartagena, donde prestaba sus servicios, y para este se ha nombrado á D. Pedro Fernández del Moral, que servía en Lugo.

Se ha nombrado por los Ayuntamientos de Archena y Molina, celador de la línea telefónica con el haber de 1 peseta 50 céntimos diarios, á D. Jesús Torres.

Mañana 25 del actual termina el plazo para la presentación de documentos relativos á las escuelas libres de primera enseñanza.

Podrán presentarse hasta las doce de la noche del 25, en la calle de Sta. Teresa, núm. 24, principal, derocha.

Las obras hechas por administración por la Alcaldía, en la semana que finó el 17 del actual, importaron 188'87 pesetas. Se efectuaron en la plaza de San Ginés y calles afluente á la misma, en la Cárcel, y calles de S. Pedro y Crédito público.

Se ha concedido por real orden á Pedro Martín Fornet, marinero licenciado, el haber de inválido de 120 pesetas anuales por hallarse inútil para el servicio á consecuencia de una herida á bordo del vapor «Matanzas», en el apostadero de la Habana.

El día de haber cedido por el jefe y oficiales de la Comandancia y de la Guardia civil de esta provincia, importa 230'67 pesetas.

Mañana se celebrará en la iglesia parroquial de S. Nicolás una solemne misa que dedican á su Soberana Madre María Stma., las Hijas de María de dicha parroquia, las que cantarán la misa, dando al acto, con sus puras voces, un atractivo poético y edificante.

La vista de la causa anunciada para ayer en la Audiencia, hubo de suspenderse por haber fallecido del cólera la que fué lesionada por la procesada.

Por real orden de 10 del actual se ha concedido la redención á metálico, mediante entrega de 1,500 pesetas en la sucursal de la Caja de Depósitos de esta provincia, al recluta del último reemplazo destinado por suerte á Ultramar, Ginés González Morales.

Antonio y José Alemán Palut, músicos del regimiento de Cantabria, han cedido un día de haber con destino á las necesidades de la epidemia en Murcia.

Esta noche y por ser hoy su santo, será obsequiado Rafael Molina, Lagartijo, con una serenata por varios amigos suyos y admiradores. Felices dias y tardes.

Mañana á las 9 y media de la mañana, se celebrará una misa solemne y sermón con asistencia de música, á S. Antonio Abad, en su propia ermita.

Hoy solo hay en la Audiencia de lo criminal, vistas ordinarias y después visita de la Cárcel.

Anoche se notaba gran afluencia de forasteros y en las fondas todo está ocupado.

Hemos tenido el gusto de saludar al Sr. Ruiz Corbalán, Gobernador de Alicante, el cual, después de pasar algunos dias en su pueblo, regresará á la provincia de su mando, donde tantas simpatías ha sabido conquistarse por su esquisito tacto y discreción.

Por el Juez de S. Juan se interesa del Ayuntamiento se le libre certificación de las sesiones celebradas por la corporación. Véase la última página.

EL COMERCIO MARÍTIMO.

Entre tantas desdichas como las que en el año presente vienen sucediéndose en España, contamos las gravísimas dificultades con que lucha desesperadamente nuestro comercio marítimo, y, sobre todo, el tráfico de cabotaje.

Sometido á los rigores de las leyes sanitarias, que á veces han sido interpretadas con excesiva dureza por los encargados de aplicarlas, nuestro comercio marítimo ha sufrido enormes quebrantos durante el régimen cuarentenario, que poco á poco va desapareciendo.

Hora es ya de que, por todos los medios posibles, atienda nuestro Gobierno á la defensa de tan importantes intereses, y procure el fomento de nuestra marina mercante.

Confiamos lo hará así con toda la actividad que el asunto reclama, y de este modo acallará quejas como las siguientes, que copiamos de un colega barcelonés:

«Es verdaderamente anómalo que mientras los ferro-carriles, sin reparo de ninguna especie, están llenando sus wagones de mercancías, haciéndose hasta imposible el regular servicio por falta de material, sufran los buques mercantes toda suerte de vejaciones; pues mientras los primeros descargan en cada punto y son recibidos sin la menor molestia, los últimos han de sacrificarse sufriendo tres días de observación en los puertos declarados sucios, y diez días en Mahón al estar en puerto limpio; de manera que los vapores que tenían servicio semanal, y que hacen las escalas de Valencia, Alicante, Cartagena, Almería, Málaga, etc., etc., necesitan para llegar á este último punto nada menos que treinta y tantos días.

Llamamos la atención de quien corresponda, puesto que si es cierto, como me nos asegura, que hoy se canta el *Tedum* en Tarragona, Valencia, Alicante, Cartagena, Almería, y por lo tanto tienen los buques, antes de hacer ninguna de estas escalas, que pasar en Mahón 10 días, se hace imposible el tráfico marítimo de Valencia con Barcelona, así como de los puertos extranjeros que desde este puerto tengan que pasar á otro limpio, pues dejando esta escala, será la única manera que podrán seguir sus itinerarios en mi noscabo de los intereses catalanes.

Nos parece que vale la pena de que se estudie el medio de que no continúen perjudicándose los intereses del comercio marítimo, tan respetable, por lo ménos, como el terrestre.»

Para poner al corriente á nuestros lectores de lo que resulta de las noticias recibidas ayer de Filipinas, tomamos de nuestros colegas ministeriales y de oposición lo siguiente:

La Época:

«Apuntemos la relación de hechos que de nuestras correspondencias hemos extractado, con los demás pormenores recogidos en los círculos bien informados.

Ha llegado el acta levantada por el gobernador general de las Carolinas,

D. Enrique Capriles, de la instalación material de su gobierno, en la cual consta que el día 23 de Agosto bajó á tierra, desde el vapor *Manila*, acompañado del personal de la colonia española, con objeto de elegir el sitio más á propósito para el establecimiento de la misma y colocación del asta en que debía ser enarbolada la bandera nacional el día en que se llevara á efecto la ceremonia de la toma de posesión material de las islas Carolinas; lo que se verificó, quedando elegida por unanimidad una eminencia que se halla situada en las inmediaciones de la agrupación de viviendas, denominada Rull.

Firman esta acta en la misma isla de Yap, el citado día 23, además del Sr. Capriles, los Sres. Torrejon, Lopez Herrero, Espino, Lobo Tuillén, como secretario, y los religiosos fray Aulceto Ibañez y fray Jerónimo Sancho.

Aunque todavía no se ha dado cuenta de las comunicaciones recibidas en Consejo de ministros, ni tomándose por consecuencia resolución ninguna, parece que la conducta del teniente de navío, Capriles, gobernador de la colonia, se ha ajustado completamente á las instrucciones que llevaba del capitán general de Filipinas, y que toda su conducta es digna de los mayores encomios.

También se ha recibido la protesta dirigida al comandante de la cañonera alemana *Illis* por el del vapor *San Quintín*, D. Guillermo España, después que disintiendo del dictamen del Sr. Capriles, asumió el mando de la expedición y acordó el reembarque de los materiales y ganados desembarcados, para regresar con toda la expedición á Manila.

En esta protesta declaró el Sr. España, que teniendo en consideración las buenas relaciones que mediaban entre ambos países, y con objeto de evitar un conflicto entre ellos, había dispuesto la vuelta á Manila de la expedición, pero protestando de la ocupación de aquellas islas por el comandante alemán, por serle á este conocidos los pasos dados para tomar ostensiblemente posesión de ellas á nombre de España, habiéndose ya efectuado actos de posesión, como el de remitir material á tierra, y escogido el terreno para establecer la colonia.

Sobre las disidencias entre ambos jefes hay formado expediente, respecto al cual tendrá que oír probablemente el Gobierno á alguno ó á algunos de los altos Cuerpos del Estado.

La Union:

«La llegada del correo de Filipinas ha sido el tema más explotado esta tarde por las oposiciones. Pero á estas alturas no hemos podido encontrarle la punta al asunto. Hemos corrido de Ceca en Meca para averiguar algo nuevo sobre lo de Yap y sobre las precauciones tomadas en Manila, y nuestras pesquisas han resultado infructuosas.

Los liberales deducían, como siempre, de esta falta de noticias, que no hay buenas noticias. Pero esto es aplicar una lógica absurda á hechos por demás importantes para la patria, para que con ellos jueguen y se diviertan las gentes. ¿Dicen algo los periódicos de Filipinas que no se sepa? No. ¿Dice algo la carta de nuestro corresponsal? Tampoco. Dicen algo las cartas recibidas por los periódicos liberales? Menos. Luego de todo esto, lógicamente se deduce que nada ocurría á la salida del correo en Filipinas, que no sea conocido en España.»

El Correo:

«Correo de Filipinas: ha llegado hoy; pero los periódicos—según puede verse por separado—vienen muy pálidos, y las cartas reflejan varias impresiones. A nosotros se nos ha facilitado una de éstas cartas, que es la que también publicamos en esta plana, y por ella se colige algo de lo ocurrido.

De todos modos, las versiones conocidas hasta ahora son deficientes, por lo cual debemos esperar que la prensa oficiosa, con mejores informes y más desembarazo, diga lo que crea conveniente.

En el ministerio de Marina se han recibido hoy varias comunicaciones de Manila, sobre las cuales se guarda gran reserva: estas comunicaciones se han enviado al Sr. Cánovas.

Noticias de Manila.—La expedición á Yap.

Un amigo nuestro ha recibido hoy la siguiente carta:

«Manila 15 de Setiembre de 1885.

Quiero darte algunos detalles sobre lo ocurrido en la expedición que salió para Yap.

Salieron de aquí en Agosto el *Corriado*, ó sea el *Manila*, y el *San Quintín*, conduciendo á los expedicionarios que debían tomar posesión de dicha isla.

Capriles, que era el gobernador nombrado, llevaba las instrucciones, por más que España era jefe de la expedición; en ella, se prevenía que antes de arbolar nuestra bandera se levantase acta de adhesión de todos los jefes de tribus de la isla.

Como á la llegada del *San Quintín* y el *Manila* hubo que avisar á aquellos jefes de las tribus para dar cumplimiento á lo mandado, la expedición tuvo que invertir dos días á fin de darles aviso, para que todos se reuniesen, quedando convenido el levantar el acta al día siguiente con toda la solemnidad, como se había advertido á los comandantes de nuestros barcos.

Aquella misma tarde se presentó á la vista una corbeta alemana, que después de haber varado, y entrada la noche, tomó el puerto bajo un gran chubasco.

El comandante del barco alemán se fué á tierra sigilosamente, como si tratase de dar un paseo, y á las ocho de la noche enarboló la bandera alemana; ante este proceder: tanto Capriles como España, Bayo, Pinzon y Godínez (segundo comandante del *San Quintín*) determinaron arbolar también nuestra bandera, pretendiendo derecho de prioridad ante lo que acababa de hacer el comandante del barco alemán, el cual pasó después al *San Quintín*, celebrando una larga conferencia con el señor España, en la cual acordaron que quedasen enarboladas las dos banderas, y fuera á Manila la corbeta alemana para comunicar con su Gobierno.

Nadie sabe á qué atribuir el cambio de opinión del comandante de la *Illis*; pero es el caso que á la mañana siguiente hizo saber á Guillermo España su decisión de quedar como dueños y poseedores absolutos de la isla, por lo cual el jefe de la expedición española, ateniéndose estrictamente á las instrucciones que llevaba, arrió la bandera española y zarpó para Manila, dando orden al comandante del *Corriado* (*Manila*) de permanecer allí hasta recibir nuevas órdenes.

Dícese que Capriles, escudado en su carácter de gobernador, se opuso á que se arriase la bandera, pero al fin tuvo que ceder.

España ha sido destituido por telegrama del Gobierno, y tanto á éste

como á Capriles, se les sigue activamente sumaria, pero aquí creen que tanto uno como otro saldrán bien.

Con todas estas cosas, los ánimos en Manila han estado muy exaltados, todo lo que la autoridad ha permitido, pues desde los primeros momentos empezaron á tomarse precauciones militares, desplegándose un lujo de fuerza asombroso; se han montado en las murallas de Manila piezas de artillería de gran calibre, ha rondado un vaporcito la bahía, y según parece, el general Terrosos ha tomado otras medidas.

Los indios han demostrado entrañable afecto por la madre patria, como lo demuestran algunos episodios muy curiosos que aquí han ocurrido; entre otros, el que ha referido la esposa del cónsul de Suecia y Noruega, Sr. Labart, cuyo cocinero fué á preguntarle si Suecia y Noruega pertenecía á Alemania, en cuyo caso no podría continuar sirviéndole.

Además, todas las casas habitadas por alemanes han quedado sin criados, hasta la farmacia del Sr. Zobel, la más antigua y conocida de Manila no expende ningún medicamento porque su primitivo dueño fué alemán.

A pesar de las precauciones tomadas para la defensa de la isla, nada se ha hecho en Cavite, aunque es seguro que se dispondrá lo conveniente.

No entro en otros pormenores, por parecerme discreto no fiarlo todo á la pluma.—X»

Un punto de atención:

«Diríase que la que fué palanca de todo progreso honrado es la rémora contra todo adelanto legítimo.

No hay más que leer los periódicos de anoche y esta mañana, advertir la habilidad con que explotan las noticias referentes á orden público, escudriñar la perfidia con que en esta época de cambio natural de guarniciones señalan la salida de fuerzas á los destacamentos, ó el envío de batallones á determinados puntos, para caer en la cuenta de que lo que *Figaro* dijo de nuestra literatura, puede repetirse de las artes de la política.»

Figaro dijo en verdad muchas cosas respecto de literatura, pero si viviera hoy, no sabemos hasta qué grado rayaría su fina al par que acerba crítica al contemplar la intemperancia política de nuestro tiempo.

Verdad que en su época los hombres no descendían á las miserias que hoy sirven de tema á los noticieros. Entonces siquiera se pensaba en la patria, hoy solo se piensa en medrar á costa de esa misma patria.

Copiamos de la *Gaceta* de hoy:

Ministerio de Estado.

SECCION DE POLÍTICA.

Habiendo aceptado el Sumo Pontífice Leon XIII la mediación solicitada por los Gobiernos de S. M. el Rey y de S. M. el Emperador de Alemania con motivo de la cuestión pendiente entre ambos acerca de la soberanía de España en las islas Carolinas y Palaos; y habiendo sido publicadas en la *Gaceta de Berlin* por el Gobierno alemán sus principales comunicaciones relativas á este asunto, el Gobierno de S. M. cree llegado el caso de proceder del mismo modo, dando

á conocer su comunicación de 10 de Setiembre y el *Memorandum* adjunto á la misma:

«El ministro de Estado al ministro plenipotenciario de S. M. en Berlin.—Madrid 10 de Setiembre de 1885.

«Excmo. Sr.: El Gobierno de S. M. el Rey ha examinado, con toda la atención que tan grave asunto merece, el despacho de S. A. el Príncipe de Bismark, fechado en Varzín á 31 de Agosto último, y en el cual contesta al mío de 12 del mismo mes, de que V. E. dejó copia el 19, protestando contra la declaración del protectorado alemán en las islas Carolinas y Palaos. No pone en duda el Gobierno del Rey la buena fe del de S. M. Imperial en este asunto, complaciéndose además en tomar acta de los sentimientos de tradicional espíritu de conciliación y de amistad de la nación alemana y su Gobierno hacia España. Confiado plenamente en la sinceridad de tales sentimientos, á que siempre hemos correspondido por nuestra parte, y en la decisión de respetar estrictamente el derecho internacional positivo que el Gobierno de S. M. Imperial ha manifestado ya con repetición en el curso de las presentes negociaciones, no puede ménos de esperar el ministro que suscribe que se hará justicia á nuestras reclamaciones, desistiendo por completo del proyecto de establecer el protectorado alemán en las islas Carolinas y Palaos, que pertenecen por todos títulos á la nación española.

Por lo mismo que el Gobierno de S. M. el Rey debe atribuir, después de las espontáneas declaraciones del de S. M. Imperial á fundamentales errores de hecho, el haberse resuelto el establecimiento del protectorado alemán sobre las citadas islas, considerándolas como abandonadas y sin dueño, habré de consagrar á desvanecerlos esta contestación en gran parte, pero no sin consignar también formalmente el distinto concepto de las prescripciones del derecho internacional positivo que tiene el Gobierno de S. M. el Rey, del que aparece en algunos de los párrafos de la nota de S. A. el Príncipe de Bismark, á que tengo la honra de contestar.

Seguiré, para mayor claridad, el órden mismo de este documento, sin atender á la mayor ó menor importancia á nuestro juicio de las cuestiones planteadas.

Citase primeramente en él, como prueba de que las Carolinas no tienen dueño, el hecho de existir en ellas tiempo há comerciantes alemanes, pretendiendo que no sucedería esto si formasen parte de nuestras colonias, porque en ellas luchan aquellos con dificultades que les impiden establecerse.

Para deshacer la fuerza de semejante consideración, basta recordar que aún bajo el régimen económico especial de la isla de Cuba, son muchísimos los comerciantes alemanes que hay allí establecidos y que alcanzan gran prosperidad por cierto en sus negocios; que los hay, aunque no en igual número ni con importancia igual en Filipinas; que, por último, el Gobierno de S. M. Imperial sabe que España no ha titubeado en establecer para el Archipiélago de Joló, que se halla en muy parecidas circunstancias al de las Carolinas y Palaos, un régimen comercial que él mismo acaba de encontrar suficiente para los intereses de sus súbditos en un tratado reciente. Muy bien han podido, pues, los comerciantes alemanes establecerse en las Carolinas y Palaos, sabiendo que eran posesiones españolas; pero aunque contradiciendo su conducta en Cuba y otras partes, hubieran incurrido en un error de apreciación semejante, éste no bastaría de seguro á invalidar en lo más mínimo los derechos del Gobierno español.

Tiene por otra parte en su poder el Gobierno del Rey un documento auténtico, de que acompaño copia (1), remitido por el gobernador general de las Islas Filipinas en 26 de Octubre de 1884, en el que manifiesta que en 1881 á 82 se perdió en aquellas islas la goleta española *San Agustín*, y manifestaron ya sus habitantes el mismo deseo que

(1) Anejos, números 2 y 3.

Avisos oficiales.

PAGOS

La direccion general de la Denda pública ha liquidado y remesado á las respectivas provincias donde procede hacer el pago en metálico, para que tenga efecto su abono desde 1.º de Noviembre próximo, los valores que antes se convertían en Denda amortizable al 4 por 100, cuyos conceptos, numeracion de las facturas y provincias se expresan á continuación:

CINCO VENCIMIENTOS.

Factura número 7.841, provincia de Almería.
Facturas 7.800 al 7.803, 7.816 al 7.820, 7.823 y 7.825, Navarra.
Facturas 7.776, 7.780, 7.781 y 7.783 Oviedo.
Facturas 7.844 y 7.846, Segovia.
Factura 7.775, Teruel.
Facturas 7.757, 7.759, 7.760 y 7.765, Zaragoza.
Factura 7.842, Canarias,
Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados.

Temperatura.

Ayer en Madrid, á la sombra, segun las observaciones de los ópticos señores Aramburo hermanos, Príncipe, 12, es la siguiente:
A las ocho de la mañana, 11º centígrados sobre 0.
A las doce de idem, 14.
A las cuatro de la tarde, 10.
A las seis de idem, 6º.
La máxima fué 14.
La mínima, 2º.
El barómetro marca 703 milímetros.
Variable.

BOLSA.

A por 100 interior.....	58'15
Idem exterior.....	58'30
Amortizables.....	76'15
Cúbalas.....	87'30
Cédulas del Banco Hipotecario	
al 5 por 100.....	00'00
Banco de España.....	340'00

CAMBIOS.

Londres, 90 días fecha.....	46'50
Paris, 8 días vista.....	4'86

BOLSIN DE BARCELONA.

Interior.....	58'17
Exterior.....	57'95

BOLSIN DE LA NOCHE.

Cuatro perpétuo:
Al contado, 00'00.
A fin de mes, 58'25.
Próximo, 58'40.
En firme, 58'15.
Dinero.

Cambios sobre provincias.

PLAZAS	Días	Bases	PLAZAS	Días	Bases
Albacete.	172		Pamplona.	378	
Alcoy.	178		Ponteved.	174	
Alicante.	178		Reus.	174	
Almería.	174		Salaman.	174	
Avila.	172		S. Sebast.	178	
Badajoz.	174		Santand.	178	
Barcelona.	178		St. Cruz		
Béjar.	172		de Tanco	174	
Bilbao.	178		Santiago.	174	
Burgos.	174		Segovia.	172	
Cáceres.	378		Sevilla.	178	
Cádiz.	178		Soria.	374	
Cartag.	par		Tarrag.	178	
Castellon.	172		Ternel.	174	
Ciudad-R.	172		Toledo.	378	
Córdoba.	174		Valladol.	172	
Coruña.	378		Valencia	178	
Cuenca.	174		Valladol.	174	
Ferrol.	378		Vigo.	178	
Gerona.	174		Vitoria.	178	
Gijón.	174		Zamora.	378	
Granada.	174		Zaragoza	178	
Guadal.	172				
Haro.	174				
Huelva.	174				
Huesca.	174				
Jaen.	174				
J. de la F.	par				
Leon.	378				
Lérida.	174				
Linares.	178				
Logroño.	174				
Lorca.	172				
Lugo.	174				
Málaga.	178				
Múrcia.	178				
Orense.	174				
Oviedo.	178				
Palencia.	178				
P. de M.	174				

Habana.....
Puerto-Rico...
Burdeos, á 8 días vista...
Lisboa, á id...
Marsella, á id...
Lisboa, á id...
Hamburgo, á idem.....
Génova.....
Londres, 90 días fecha. 43'85
Paris, 8 div. 4'90

puerta divergente, que reconcentra el haz luminoso de una manera horizontal.

En Teruel se están recogiendo firmas con objeto de regalar entre todos los firmantes, al señor Obispo de aquella diócesis, don Antonio Ibañez Galiano, una medalla de oro que conmemore la caridad, abnegacion y paternal comportamiento desplegado por el ilustre Prelado durante el cólera.

Cree un periódico, y tambien nosotros, que el Gobierno, en vista de las noticias recibidas, se muestra muy satisfecho de la conducta del teniente Capriles.

Dice *El Resumen* que la sumaria inautrida á los señores España y Capriles ha llegado al consejo Supremo de Guerra y Marina.

Nuestro colega ha sido mal informado.

La sumaria no ha llegado á Europa. Cuando llegue á España el expediente es probable que el Gobierno quiera oír á algunos de los altos Cuerpos del Estado.

Han sido nombrados delegados del Gobierno en la Exposicion regional de Zaragoza, los ingenieros agrónomos Sres. Espejo, Abela y Alvarez Muñiz.

Decíase anoche en los círculos políticos que se trataba de abandonar las factorías de Rio Oro.

En los centros oficiales no hemos podido averiguar lo que haya de verdad en este rumor

La direccion general de Instruccion pública ha comisionado al inteligente secretario general de esta Universidad la formacion de todos los modelos para los nuevos registros de enseñanza libre que han sido creados por el reglamento para la ejecucion del real decreto de 18 de Agosto último.

No dudamos que nuestro amigo señor Solier satisfará esta vez, como siempre, las aspiraciones de sus jefes y las necesidades de dichos registros.

Hasta ayer se han presentado para su inscripcion al nuevo registro de este distrito universitario 15 expedientes de colegios de segunda enseñanza asimilados, y 40 de dicha clase de enseñanza puramente libres.

No se ha solicitado hasta el presente inscripcion de establecimientos de enseñanza superior.

En la direccion general de Agricultura se recibió anoche el siguiente telegrama:

«CIUDAD-REAL 22 (7'25 tarde) — Se han amojonado 159 hectáreas de terreno infestado por la langosta en estado de canuto.

Existen 45 terminos municipales infestados por la langosta en una extension de 11.651 hectáreas de terrenos incultos, y 5.598 hectáreas de terrenos laborables.

Los trabajos para la extincion del insecto se han hecho ya en muchos pueblitos, ayudando al servicio todos ellos.»

Telégrafo

De la «Agencia Fabra» recibimos los siguientes telegramas:

LISBOA 22.—Hoy á las siete de la tarde saldrán para Madrid los exploradores Capello é Ivens.

MOSCOU 22.—Un incendio ha causado la muerte de siete personas.

SAN PETERSBURGO 22.—El Czar ha llegado á su casa de campo de Gatchina

LONDRES 22.—El Consejo de ministros se ha ocupado de la cuestion de Oriente.

El desacuerdo entre los Gobiernos de Rusia y de Inglaterra sigue como antes.

PARIS 22.—Se ha verificado hoy e matrimonio religioso del príncipe Waldemar con la princesa Maria de Orleans, hija del duque de Chartres.

CALCUTTA 21 (noche).—Se organizan á toda prisa tres brigadas que saldrán para las fronteras de la Birmania cuando sea necesario.

SAN PETERSBURGO 22.—*Le Journal de Saint Petersbourg* declara que la

conducta del príncipe de Bulgaria no está justificada.

Añade que es del todo indispensable el restablecimiento del *status quo* anterior.

TOLON 22.—El cólera ha vuelto á aparecer en este puerto,

PALERMO 22.—Ayer se registraron 35 defunciones de coléricos.

ATENAS 22.—Se espera un mensaje belicoso del rey de Grecia.

PARIS 22.—Bolsa de hoy: Fondos franceses: 3 por 100, 80'45; 4 1/2 por 100, 81'93. Fondos españoles: 4 por 100 exterior, 56'37.—Obligaciones de Cuba 475'00; consolidadas ingleses 100 1'16. Ultima hora: 4 por 100 exterior, 56 1'4; amortizable, 00'00; obligaciones de Cuba, 00'00.

LONDRES 22.—Clausura de la Bolsa de hoy:

4 por 100 exterior español, 56 31.

BARCELONA 22.—Hoy ha salido de Adem para Port-Said sin novedad el vapor-correo *Isla de Mindanao*.

LISBOA 22.—El día 1.º de Noviembre próximo empezará á regir el nuevo reglamento de aduanas.

El ministro de Hacienda ha expuesto en Consejo de ministros celebrado hoy, su opinion de que el nuevo régimen aduanero aumentará de una manera importante los ingresos.

CONSTANTINOPLA 22.—Hoy se ha enviado á todas las potencias la circular del Gobierno otomano invitándolas a la conferencia, exponiendo la gravedad de la situacion de Rumelia y la actitud belicosa de Grecia y Servia.

La conferencia es convocada bajo la base del tratado de Berlin y se ocupará exclusivamente de la cuestion de Rumelia.

PARIS 22.—Los birmanos han colocado varios torpederos en el rio, y construido trincheras en la frontera, resueltos á oponerse á la invasion de los ingleses.

Le Débats espera que las potencias reconecerán la union búlgara.

ARGEL 22 (noche).—Hoy se han registrado diez defunciones por causas sospechosas.

Se cree que no es el cólera.

SAN PETERSBURGO 22.—El Gobierno ruso teme que los sérvios penetren en Bulgaria.

Los turcos se opondrán á ello porque consideran á la Bulgaria como dependiente de la Turquía.

LISBOA 22 (noche).—Muchos amigos y admiradores de Capello é Ivens han bajado á la estacion para despedirles.

El Gobierno y la Sociedad de Geografía están representadas por sus delegados

Boletín Comercial.

Madrid 22 de Octubre — Carne de vaca de 1'60 á 2'00 pesetas el kiló gramo.

Idem de carnero, de 1'60 á 2 pesetas el kiló gramo.

Idem de cordero, de 0'00 á 0'00 pesetas.

Idem de ternera de 1'50 á 5'00 pesetas kiló gramo.

Idem de oveja de 1'20 á 1'30 pesetas kiló gramo.

Despojos de cerdo de 0 á 0'00 pesetas kiló gramo.

Tocino añejo de 2 á 2'10 pesetas kiló gramo.

Idem fresco de 0'00 á 0'00 pesetas.

Idem en canal de 0'00 á 0'00 pesetas

Lomo de 0'00 á 0'00 pesetas el kiló gramo.

Jamón de 2'50 á 4 pesetas kiló gramo.

Pan de 0'40 á 0'48 pesetas.

Garbanzos de 0'65 á 1'30 pesetas.

Judías de 0'70 á 0'80 pesetas.

Arroz de 0'70 á 0'80 pesetas kilo.

Lentejas, de 0'60 á 0'66 pesetas.

Carbon vegetal de 0'20 á 0'22.

Idem mineral de 0'08 á 0'10 pesetas

Idem de cok de 0'07 á 0'08 pesetas.

Jabon de 1'05 á 1'30 pesetas el kiló gramo.

Patatas de 0'10 á 0'20 pesetas el kiló gramo.

Aceite de 1'10 á 1'20 pesetas el litro, y de 10 á 11 el decá litro.

Vino, de 0'78 á 0'84 pesetas el litro, y de 7 á 8 el decá litro.

Petróleo de 0'75 á 0'80 pesetas el litro, y de 6'20 á 7'50 el decá litro.

Trigo (precio medio) á 00'00 pesetas hectó litro.

Cebada (idem idem) de 00'00 á 00'00 el hectó litro, y de 00'00 á 00'00 el decá litro.

HARINAS.

precios corrientes dentro de Madrid y al domicilio del comprador

1.º de Aranjuez..	40 ptas.	los 92 kilos
» FF. La Premiada.	41 » »	» 100 »
» Salamanca.	35 » »	» 92 »
» Valladolid.	36 » »	» 92 »
» Osorno Austro-Húngaro	40 » »	» 92 »
» Resurreccion.	34 » »	» 100 »
» Villaroya H.	51 » »	» 100 »
» » HF.	53 » »	» 100 »
» » FF.	40 » »	» 100 »
» » FFF.	42 » »	» 100 »
» Alcalá.	35 » »	» 92 »
» Segovia.	36 » »	» 92 »
» La Castellana	35 » »	» 92 »
» Peña Corbilla	» » »	» 92 »
» La Paloma.	» » »	» 92 »
» El Toro.	» » »	» 92 »
» El Globo.	» » »	» 92 »
» Cantalapiedra	34 » »	» 92 »
» La Campesina	» » »	» 92 »
» Rumarés.	34 » »	» 92 »
» La Paz.	38 » »	» 92 »
» El Ancora.	35 » »	» 92 »

**

Burgos.—Son muy deseadas las lluvias para ir preparando la sementera.

Las compras de trigo están animadas, y las entradas en el mercado son buenas, especialmente de trigo, pues se han presentado unas 4.000 fanegas que fueron colocadas de 37 á 40 rs. el blanco; de 37 á 39 el rojo; á 37 el áлага; centeno á 27; cebada á 23; avena á 15; harina de primera á 15 reales arroba; de segunda á 14'50, y de tercera á 13'50; todos los precios en el mercado con mucha firmeza

Cuellar (Segovia).—Las operaciones en partidas son nulas; en el mercado buenas entradas de grano.

Los precios que han regido son los siguientes:

Trigo á 38 rs. fanega; comun á 32 centeno á 24; cebada á 24; avena á 18; alubias á 100.

Harina de primera á 14 rs. arroba; de segunda á 13; de tercera á 11.

Ciudad-Real.—El temporal ha vuelto muy frio, snitiéndose algunas heladas interiores.

Sigue el mercado de cereales completamente paralizado; el de caldos está algo más animado, por cuanto el vino y aceite han tenido alguna subida, aun cuando respecto á vinos apenas quedan existencias, y esta es sin duda alguna la causa que ha motivado la subida de precios.

Hé aquí los precios corrientes:

Candéal añejo á 52 rs. fanega; del año pasado y de las cosechas del presente desde 44 á 48, segun clase; trigo macho á 46; cebada de 27 á 28.

Garbanzos de 80 á 150; pitos á 38; panizo á 42.

Aceite á 37 rs. arroba.

Vino de 18 á 19.

Aguardiente de 26º de 47 á 48.

Harina de flor á 20; de primera á 19'50; de segunda á 18'50; de tercera á 15'50.

Albacete.—Los precios corrientes de varios artículos en este mercado son los siguientes:

Trigo blanco ó candéal á 44 rs. fanega; rojo á 46; harina de 1.º á 21 rs. arroba; de 2.º á 18; de 3.º á 16; cebada á 22 rs. fanega; avena á 17; patatas á 5 reales arroba; garbanzos gruesos á 54; medianos á 44; alubias ó judías á 21; arroz de 1.º á 25; de 2.º á 23; de 3.º á 21; azafrán á 140 rs libra.

Vino blanco del año á 27 rs. arroba; tinto á 21; aguardiente seco á 44; anisado á 50; aceite á 52.

Frechilla (Palencia).—La sementera se hace en malas condiciones por la falta de agua.

La vendimia se ha terminado, y aunque el fruto es bueno, la cantidad es corta.

El tiempo es demasiado frio para la época en que nos hallamos, y cada día se hace más necesaria el agua.

El mercado poco concurrido, vendiéndose el trigo á 40 rs. fanega y la cebada de 19 á 20.

ción municipal en el mes de Junio último, expresando los concejales que dejaron de asistir a cada una de ellas y si alegaron alguna causa para excusar su asistencia.

Según se nos ha dicho, esta mañana el tren de Lorca y el salir de Alhama, debido a un movimiento equivocado de aguja, tomó la vía muerta en la que si no hubiese sido por las acertadas disposiciones del maquinista D. Juan Sagredo, quien con la mayor prontitud dió contravapor, se hubiese ocasionado un descarrilamiento que habría producido algunas desgracias.

Llamamos la atención de la empresa con objeto de evitar se repitan estos hechos. Llegó el tren a esta con una hora de retraso.

Hállase enfermo, aunque no de cuidado, nuestro amigo el médico D. Agustín Ruiz.

La subasta de las salinas de Sangonera se efectuará el 1.º de Diciembre por el tipo de 120,348 pesetas.

Ha sido nombrado Alcalde barrio de Corvera, D. Giusé Giménez García.

REMATIDO

Parece ser que al fin también han sido sometidos a un procedimiento criminal, los Sres. Diputados provinciales, por la misma causa que lo están los concejales, cual es, la de suponerse haber abandonado el cargo al declararse la invasión cólerica y no acudir a la convocación sesión.

Los concejales han prestado en su mayor parte la declaración de inquirir y la fianza interesada, si se exceptúa alguno de ellos como D. Avelino Salazar, que por más que sus padres le hayan dejado un regular patrimonio, no puede exigírsele fianza, por no estar ultimadas

as particiones y carecer de títulos de propiedad, sobre la que pudiera hacerse el embargo prevenido, en sustitución de la fianza en metálico.

[Ojalá todos se hallasen en el mismo caso para evitarlos ese vejamen, por más que no la habrán de perder, puesto que no creemos resulte nada contra ellos, á juzgar por la precipitación con que, por efecto de las circunstancias, obrara el Gobernador Sr. Alcazar de quien no están muy satisfechos, los encausados.

SALUD A TODOS devuelta sin purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud, de DU BARRY, de Londres, la

REVALENTA ARABIGA.

Treinta y ocho años de invariable éxito, curando las digestiones laboriosas (dispepsias), gastritis, gastralgias, tisis pulmonar, flemas, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, crup, tos, vómitos, extrínsemitos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, aldogos, opresión, congestión, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre.—100,000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de S. S. el Papa Pio IX, de S. M. el Emperador Nicolás de Rusia, de la señora duquesa de Castlestuart, del conde de Pluskow la señora marquesa de Brehan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el Sr. Doctor catédrico Wurzer, etcétera.

Cura núm. 69,924.—Soissons (Aisne) el 10 de Enero 1868. En la aldea en donde residí parte del año se encuentra una mujer aquejada, según el parecer de todos los facultativos, de un cáncer al estómago; lo positivo es que hacia

dos años que esa infeliz padecía dolores inaguantables. No podía digerir cosa alguna, y su debilidad era tal que mover un brazo le era imposible; en fin, todos esperaban el fin de esa larga agonía, que sin duda alguna se encontraba muy cerca de su término, cuando en el mes de Marzo último tuve la idea de aconsejarla tomara la *Revalenta du Barry*. Desde entonces su estado ha mejorado mucho, las fuerzas le vuelven, digiere y no padece casi mas.—DE CHABELLES, condesa de Fourgues.

Cura núm. 62,845.—Señor Boillet, presbítero, de 36 años de padecimiento de asma, con opresión durante la noche y debilidad general.

Núm. 49,842.—La señora María Joly, de 50 años, de un *catreñimiento inveterado*, de una gastritis, de irritaciones nerviosas, asma, tos, espasmos, vientos, náuseas.—Núm. 46,270.—Señor Roberts, de una consunción pulmonar con tos vómitos, sordera y extrínsemito de 25 años.—Núm. 46,210. El Sr. Doctor médico Martin, de una gastralgia é irritación del estómago que le habia hecho vomitar de 15 á 18 veces al día, durante 8 años.—Núm. 46,218. El Coronel Watson, de la gota, neuralgia y extrínsemito obstinado.—Núm. 18,744. El Doctor médico Shorland, de hidropesía y extrínsemito.—Núm. 49,522. Sr. Baldwin, del agotamiento mas completo, parálisis de la vejiga y de los miembros, á consecuencia de excesos de la juventud.

Es cuatro veces mas nutritiva que la carne, sin irritar, y economiza 50 veces su precio en medicinas.

Se vende unicamente en cajas de hoja de lata de media libra, 12 rs.; una libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs.; y de 24 libras, 300 rs.

Depósito en Murcia D. Rafael Almazán y Martín, Zoco, 5, y D. Salvador Soriano y C.ª, Carnicería, 4, y en casa de los mejores boticarios y ultramarinos. Du Barry y Compañía (limited), 77, Regent Street, W., Londres, y 8, rue

Castiglione, Paris.—Depósito general para España, señores Hijos de D. Jose Vidal y Ribas, Barcelona. 312—253

CALENDARIO CATOLICO DEL ANTIGUO REINO DE MURCIA PARA 1886.

La aceptación de este calendario la debe á no ser *zaragozano*, y si *murciano* en todo; con este objeto sus anuncios astronómicos son los mismos que publica el Ministerio de Marina, arreglados para este reino, por lo que los cuartos de luna, los ortos y ocasos del sol, los eclipses, entradas de sol en los signos del Zodiaco, y las estaciones, son exactísimos: los ortos y ocasos de la luna están expresamente arreglados á este meridiano: el santoral y demas anuncios religiosos se hallan en conformidad á las prácticas y fiestas de este obispado, y no á los de otras diócesis, como sucede en los calendarios impresos fuera de esta, razón por la que obtuvo en el principio de su publicación la competente aprobación eclesiástica.

Contiene este Calendario: Juicio del año, por D. R. Carles.—Epoocas celebres.—Cómputo eclesiástico.—Fiestas móviles.—Temporas. Días en que se gana indulgencia plenaria.—Días en que se saca anima.—Advertencia para las indulgencias y anima.—Entradas del sol en los signos del Zodiaco. Estaciones.—Eclipses.—Ferias.—Indulto enadragesimal. (aviso sobre el uso de carnes).—Cuadro de los ferrocarriles.—Santoral completísimo y arreglado á esta diócesis.—Cuartos de luna con pronósticos.—Otros y ocasos del sol y de luna.—Días de aniversarios, galas, abstinencias, ordenes, ayunos, procesiones generales, letanias, visitas de cárceles, apertura y cierre de velaciones y tribunales, etc.

Se admiten pedidos por mayor casa del editor, calle de Zoco, núm. 5, establecimiento de LA PAZ, en Murcia.

En la cuarta plana de este periódico publicamos un anuncio que dice la *Emulsión de Scott* de Aceite puro de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y de sosa, cura la tisis, escrófulas, la debilidad general, la demacraçion de los niños, la tos, etc., etc.

Si esta es la verdad, es sin duda un remedio muy útil, pues todos sabemos que el Aceite de hígado de bacalao es el mejor remedio para estas enfermedades, pero á causa de ser tan repugnante pero pueden tomarlo. La Emulsión de Scott está recomendada por los médicos y aconsejamos que se pruebe.—8.

Prodigiosos Efectos.—Cajamarca, Febrero 8 de 1879. Sres Lanman y Kemp, Nueva York.—Muy Sres. míos: En el año pasado tuve ocasión de curar en la villa de la Asunción, limitrofe á esta capital, á un nombrado Nazario Miranda que padecía de una vómica en la región epática; practiqué una paracentesis al individuo, con la cual pude extraerle de doce á catorce libras de liquido purulento. La gravedad del enfermo no habia desaparecido con la operación, y tuve á bien prescribirle tomara la *Zarzaparrilla* de Bristol, y de tiempo en tiempo también las *Pildoras* de Bristol, con cuyos remedios pudo restablecerse completamente en pocos meses, y á la fecha está completamente sano. También diré á usted que he tratado con el Pectoral de Anacabuta á una señorita Jesús Alvarez que padecía de una afección bronquial, y á la fecha, y con pocos frascos de este bálsamo precioso conservador de la vida, se halla completamente sana. Esto en obsequio de la verdad.

Sin más, soy de V. atto. s. s.
Telmaco Ballistini.

GRAN FONDA DEL UNIVERSO CARRAGENA.

Casa de primer orden al alcance de todas las fortunas. Habitaciones desde 6 rs. en adelante, mesa á precios convencionales.

PRECIOS DE INSERCIÓN.—Anuncios: una ó dos días, 5 cent. líneas, por tres ó más 3 cent.; la dimensión de los anuncios se mide por el espacio que ocupen de líneas del tipo ocho á una columna. Reclamos, remitidos y anuncios, oficiales, á 10 cé. ts. línea; comunicados desde 25 cent. en adelante. A los suscritores rebaja de 25 por 100: pago el día de la publicación.

DIARIO DE AVISOS.

Anuncio de publicación en el presente. A una columna y más en la 1.ª y 3.ª en la 2.ª página. A dos columnas 2. Mayor tamaño á precios convencionales.—A los suscritores se rebaja el 25 por 100.—Gratis á los que imprimen los esquelas en nuestra imprenta.

Almanaque.
Día 25 Octubre. SALIDA. PUESTA.
Sol. 6-18 m 5-10 t.
Luna. 6-32 n 8-16 u

Boletín religioso.
Santoral.—Domingo XXII: San Frutos cf. y Santos Crisanto, Daria, Crispin y Crispiniano mrs.
Martirologio.—S. Crisanto y Daria, mártires. El invicto S. Crisanto fué natural de Alejandria, y fue á Roma con su padre que gozaba un alto empleo cerca del Emperador. Crisanto se hizo cristiano sin que su padre lo supiese. Cuando lo supo hizo todo lo que pudo para apartarle de su idea. Creyó conseguirlo casándole con una joven hermosa; mas el santo se dio tan buena maña que logró convertir á Daria; y si bien se unieron en matrimonio, hicieron voto de guardar virginidad hasta a la muerte. Su padre se quedó tranquilo, creyendo que Daria permanecía gentil y que reduciría á Crisanto á renunciar el cristianismo. Al fin, fueron delatados y, confesando la fe, fueron echados en un arrenal en la via Salaria, y allí con piedras y tierra les sepultaron vivos.
—Jueves. Domingo: en la iglesia de las religiosas Capuchinas y se aplica por D. Mariano Fontes, marqués del Campillo, misas de media hora, y en la de las Agustinas por D. Francisco Gil Martinez y su esposa, misas de hora.
Se descubre á las 8 y media, por la tarde á las cuatro y media, se reza el rosario, á seguida la visita y se reserva á las 5.

Anuncios.

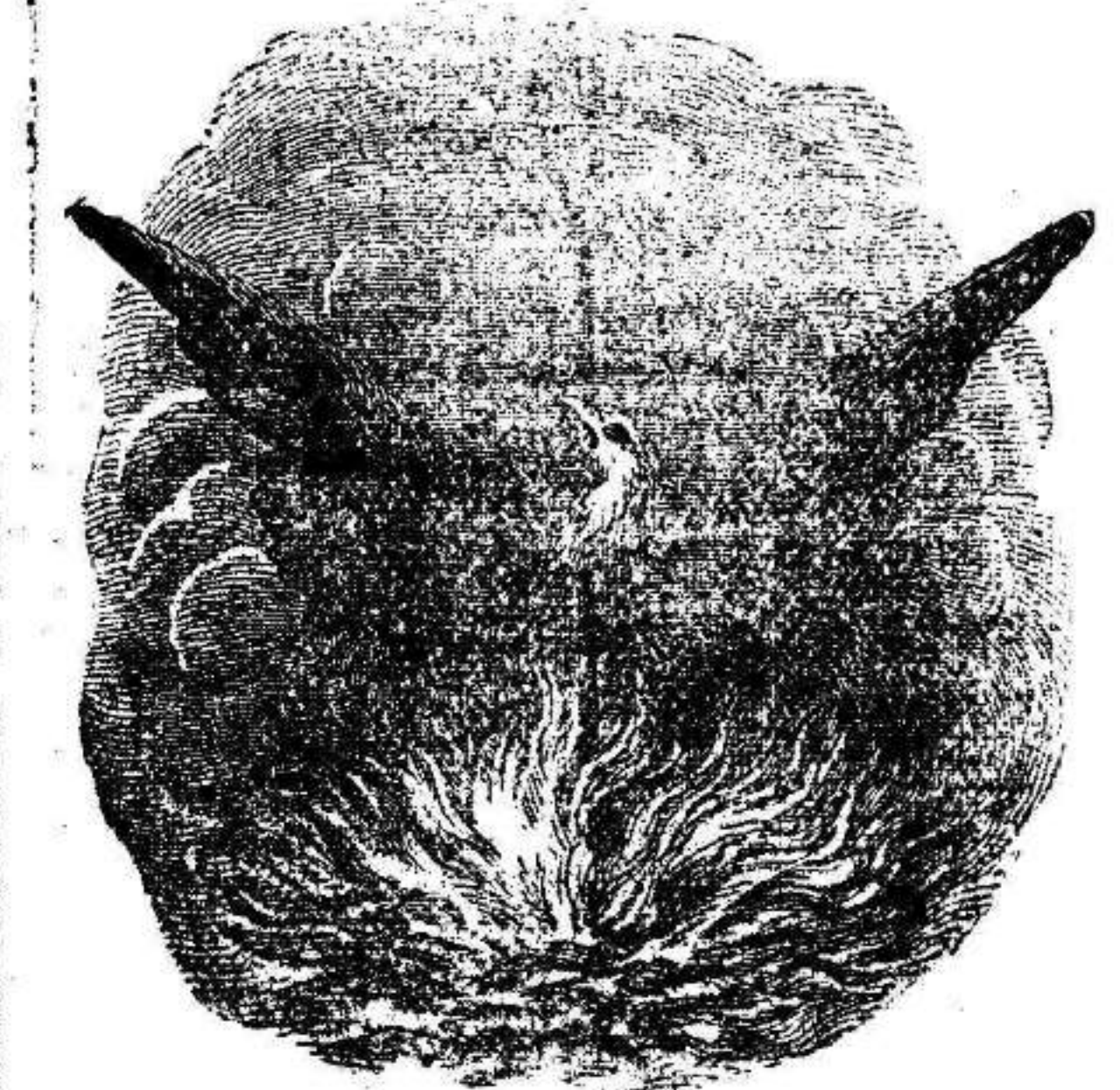
EMULSION DE SCOTT
de Aceite Puro de HIGADO DE BACALAO con Hipofosfitos de Cal y de Sosa.
ES TAN SABOROSA AL PALADAR COMO LA LEMBE.
Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos. Nutre y fortalece mucho. Ademas
Cura la Tisis.
Cura la Escrófula.
Cura la Demacraçion.
Cura la Debilidad General.
Cura el Reumatismo.
Cura la Tos y Resfriados.
Cura el Raquitismo en los Niños.
Es prescrita por los médicos, en dolor y sabor agradable, de fácil digestión, y la aportan los estómagos más delicados.
De venta en todas las Boticas y Droguerías. SCOTT & BOWNE. Quiémos.—NUEVA-YORK.
Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. VIGUER, FERRER y C.ª.—BARCELONA.
Se vende en Murcia en la Farmacia Catalana al lado de la PROGUERRIA DE FERRER HERMANOS, plaza de S. Julián

BUTACAS
LLAMADAS DE TORREVIEJA sumamente baratas y buenas
CLAUSEL, CALLE DE LUCAS frente al Casino.

NOTABLE MEDICAMENTO AGUAS DE CARABAÑA

MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICIÓN DE AMBERES salinas sulfuradas, sulfato sódicas, autorizadas oficialmente por los Gobiernos de España y Francia y aprobadas por sus academias nacionales de Medicina.
Han obtenido siete grandes premios, cuatro medallas de oro y diplomas de honor de sociedades científicas de España, Francia, Italia, etc., etc., y certificados de sus extraordinarias virtudes medicinales de todos los mas conocidos y notables médicos. (Véase la primera Memoria científica de estas aguas y la que aparecera próximamente de las mismas aumentada.) siete análisis químicos y micrográficos, de las mas reputadas firmas y Academia de Paris, se han efectuado en estas aguas. Son sulfuradas, contienen hidrógeno sulfurado y sulfuro de sodio, de este último la elevada cantidad de cinco centigramos por litro. Son sulfatadas sódicas, contienen de este producto, despues del trabajo de captado del manual, ejectionado recientemente por el ingeniero D. mmas Sr. don Ildefonso Sierra y Leon y según el análisis de la Academia de Medicina de Paris, 100 gramos 111 miligramos por litro; cuyos dos mineralizadores, en sus proporciones y reunión bastan para poderlas clasificar como solas y únicas de esta especie, contienen, ademas, fosfatos y carbonato ferroso en cortas y convenientes dosis, ademas de sus preciosos gases, hidrógeno sulfurado, ácido carbónico, oxígeno nítrógeno.
No contienen absolutamente sulfato de potasa ni ninguna otra sal de esta clase, que produce irritaciones y otros efectos de resultados funestos, cuyas sales existen en todas las aguas purgantes en uso, españolas y extranjeras y en gran cantidad hasta ocho gramos por litro en alguna de ellas. No contienen gran cantidad de magnesia (tres gramos por litro), mien ras que solo de sulfato de magnesia (sal de higuera) contienen los purgantes en general 20, 30 gramos y algunas hasta 50 por litro: los efectos de las aguas que contienen en gran cantidad dicha sal son bien conocidos, produciendo dolores, cólicos, náuseas, vómitos, etc., etc., y maxime si tienen asociados el sulfato de potasa.
Aguas de Carabaña. Purgantes depurativos.
Aguas de Carabaña. Para el estómago, hígado, vientre.
Aguas de Carabaña. Para las herpes, escrófulas, sifilis.
Aguas de Carabaña. Tónicas, aperitivas.
AGUAS DE CARABAÑA.
La botella es blanca, rotulada La Favorita en Carabaña en la etiqueta se lee con repetición Aguas de Carabaña, esta capsulada á máquina y en la capsula el rotulo de Aguas minerales naturales de la Favorita de Carabaña, es á corchada á máquina de gran presión y en el corcho un rotulo, Aguas de Carabaña, envuelve á cada botella un ext rno prospecto con su análisis é instrucción para usarla.
Estas advertencias servirán de guia para los compradores que no conozcan estas aguas, no las confundan con ninguna otra, con grave perjuicio de su salud. Respecto á los que las hayan usado, no es posible confundirlas, pues conocen ya sus efectos y resultados.
Se halla en todas las farmacias y droguerías.—Depósito general: D. Chavarrí, 87, Atocha, 87.—Madrid.
Depósitos en Murcia: D. Alberto Medina; y Sres. Ferrer y Hermanos. 10—

ZARZAPARRILLA DE BRISTOL.

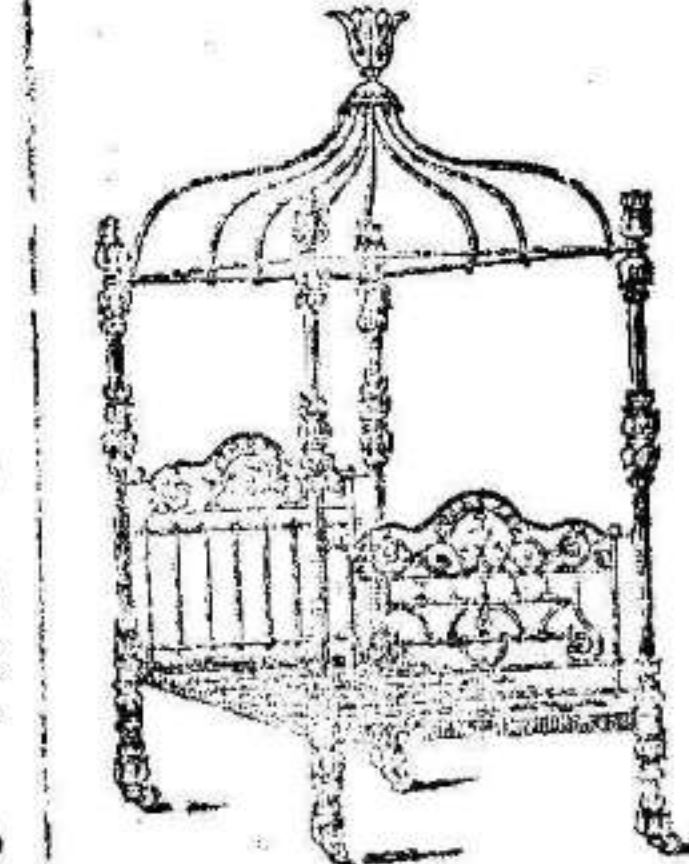


EL GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE
El remedio mas pronto y seguro para la curacion de
Ulcerae inveteradas, Escrófula, Sifilis, Reumatismo, y toda clase de enfermedades provenientes de impureza de la sangre y los humores.
De venta en todas las Boticas y Droguerías.
La Zarzaparrilla de Bristol véndese en botellas grandes cuadrangulares. La que se ofrece en frasquitos pequeños con fórmula Bristol no es legitima.
Se vende en Murcia en la Farmacia Catalana al lado de la DROGUERIA DE FERRER HERMANOS, plaza de S. Julián
Venta por mayor casa de D. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona

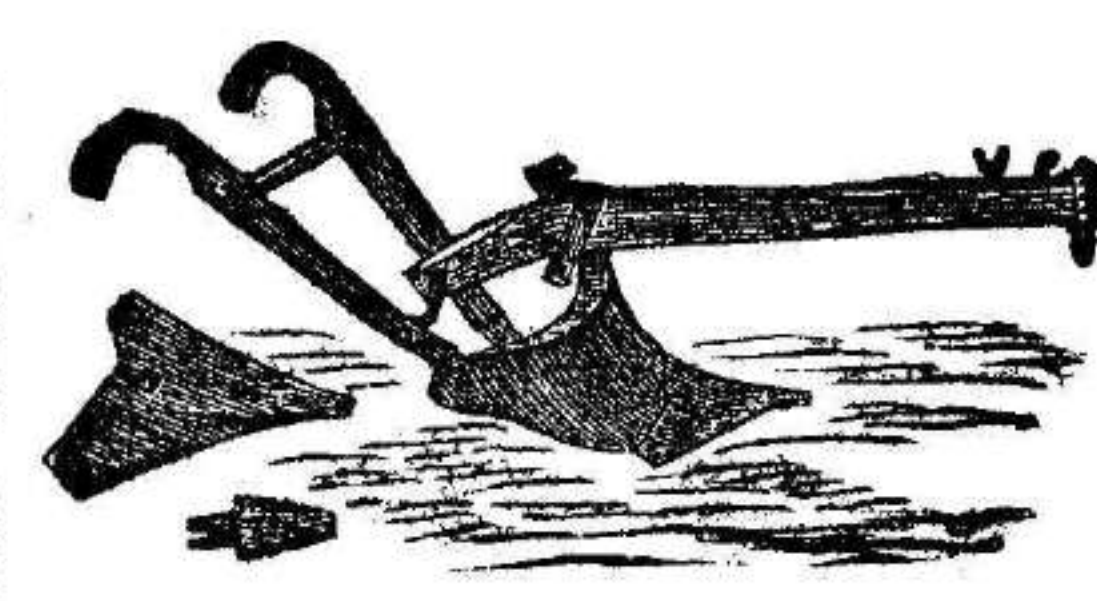
SUPERIORES CAFÉS DE MATIAS LOPEZ Y LOPEZ MADRID—ESCORIAL AROMA CONCENTRADO EN ELEGANTES BOTES DE 100 A 200 GRAMOS

Café molido superior, á . . . 2 ptas. los 400 gramos.
Puerto-Rico y Caracolillo 2-50 — —
Puerto-Rico y Moka. . . . 3 — —
Moca puro. 4 — —

De venta en todas las tiendas de Ultramarinos de Madrid y provincias.
DEPOSITO CENTRAL, PUERTA DEL SOL, 13



CAMAS
Francisco Peña.—Platería, 70, MURCIA.
En este antiguo y acreditado establecimiento encontrará el publico camas inglesas de hierro y doradas, y del país, última novedad, de la mejor solidez, buen gusto y elegancia, á precios reducidísimos.
Asimismo encontrará lo referente á ferreteria.
Imprenta de LA PAZ.



PARSONS Y GRAEPEL
(ANTES DAVID B. PARSONS.)
Despacho: Monterá, 16, antes 29
Depósito: Claudio Coello, 43
MADRID
Arados y demás máquinas
Catálogos francos y gratis á quien los pida.

COMPANIA COLONIAL
Fundadora en España de la fabricacion de chocolate a vapor
Provedora efectiva de la Real casa
22 RECOMPENSAS INDUSTRIALES
Única casa en su ramo premiada en la
Exposicion Universal de Paris
CON DOS MEDALLAS.

CHOCOLATES GRAN MEDALLA DE ORO
SOPAS COLONIALES MEDALLA DE BRONCE.
ACREDITADOS CAFES
LOS UNICOS PREMIADOS
EN LAS GRANDES EXPOSICIONES DE VIENA Y FILADELPHIA.

GRAN SURTIDO DE TES SELECTOS PASTILLAS NAPOLITANAS Y BOMBONES DE CHOCOLATE DULCES Y CAJAS FINAS DE PARIS.
Depósito general. . . Calle Mayor, 18 y 20,
Sucursal. Monterá, 8.
MADRID.

Se venden en Murcia en los establecimientos de los Sres. Salvador Soriano y Compañía, plaza de S. Pedro.—D. José Ferrer y Garre, plaza del Marqués de Camacho.—Ferrer hermanos, plaza de S. Juan.—Gabriel Raigal, Arco de Verónicas

PARSONS Y GRAEPEL

(ANTES DAVID B. PARSONS.)
ALMACEN, MONTERA, 16 antes 29.
DEPOSITO: CLAUDIO COELLO, 43, Madrid
Prensas y demás máquinas. Catálogos gráts y franco.
VINOS de Champagne SCHERYDREM de la casa B. Buisson y C.ª de Paris.—Mar-

cas: Carta blanca, carta negra, carta blanca dry (seco), tisan, kummel oo Gross.—Vinos de Oporto y Madera de la casa P. de Magaluaes y Dejanete de Lisboa.—Representante para los pedidos en Murcia, la administración de LA PAZ, Zoco, 5.—Los precios de los vinos son francos en Madrid y solo tienen el recargo del porte de Madrid á Murcia.
Se reciben esquelas de defunción ó funeral hasta las ocho de la mañana. Las que se imprimen en la imprenta de este periódico se insertarán gratis.